



Código de verificación : f391d19a9ff48212

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=f391d19a9ff48212>

 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b>  <b>ÁREA DE FOMENTO</b> SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	<b>CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN</b> <b>13 DE OCTUBRE DE 2022</b>
---	--

**DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

Expediente número: <b>5/CVL/2022-23/2022/O/003</b>	Plan:	N.º Proyecto de Gasto: 5/CVL/2022-23
Expediente Firmadoc: <b>2021/144/CON-OB</b>		
Proyectos correspondientes a los LOTES 3 Y 4 cofinanciados por CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.	 <b>JUNTA DE EXTREMADURA</b> Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda	 <b>DIPUTACIÓN DE BADAJOZ</b>
Entidad/Carretera: BA-136, TALARRUBIAS A AGUDO (L.P. CIUDAD REAL), BA-055, CORTE DE PELEAS A TORRE DE MIGUEL SESMERO, SAN FRANCISCO DE OLIVENZA HASTA EL CRUCE CON LA CARRETERA BADAJOZ-VILLANUEVA DEL FRESNO (EX -107) Y SAN RAFAEL DE OLIVENZA HASTA EL CRUCE CON LA CARRETERA BADAJOZ-VILLANUEVA DEL FRESNO (EX -107)		
Denominación/objeto del contrato: CONTRATACIÓN POR LOTES DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES		
Calificación y Tipo de contrato: OBRA	CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA		
Valor estimado (NO incluye IVA):	3.568.733,67 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (NO incluye IVA):	3.568.733,67 €	Total impuestos: 749.434,08 €
Presupuesto total (IVA incluido):	4.318.167,75 €	Tipo impositivo: 21%
Anualidades		
<b>Anualidad 2022: 1.300.000,00 €</b>	<b>Anualidad 2023: 3.018.117,75 €</b>	
Junta de Extremadura: 400.000,00 €	Junta de Extremadura: 608.132,64 €	Diputación de Badajoz: 2.410.035,11 €
Diputación de Badajoz: 900.000,00 €		
Presupuesto de Ejecución (sin IVA): 1.074.380,16 €	Presupuesto de Ejecución (sin IVA): 2.494.353,51 €	
Impuesto IVA (21%): 225.619,84 €	Impuesto IVA (21%): 523.814,24 €	
Procedimiento de adjudicación: ABIERTO	Criterio de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios	
Servicio Técnico: INFRAESTRUCTURAS	Plazo de ejecución: 8 MESES	
División por lotes: SI	Número de lotes: 4	

**LOTE N.º1:**

Expediente número: <b>5/CVL/2022-23/2022/O/003</b>	Plan:	N.º Proyecto de Gasto: Expte firmadoc: 2021/144/CON-OB
Entidad/Carretera: BA-136 TALARRUBIAS A AGUDO (L.P. CIUDAD REAL)		
Denominación/objeto del contrato: ACONDICIONAMIENTO DE INTERSECCIÓN EN P.K.14+800 Y REFUERZO DEL FIRME Y MEJORA DE SEGURIDAD VIAL ENTRE PP.KK. 11+500 Y 20+920		



Firmado por: FRANCISCO JOSE FARRONA NAVAS  
 Cargo: Diputado delegado Área de Fomento  
 Fecha: 17-10-2022 13:55:34

Firmado por: YOLANDA MUÑOZ GIL  
 Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica  
 Fecha: 17-10-2022 14:10:59

Calificación y Tipo de contrato: OBRA		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado (NO incluye IVA):	1.116.172,31 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (NO incluye IVA):	1.116.172,31 €	Total impuestos:	234.396,19 €
Presupuesto total (IVA incluido):	1.350.568,50 €	Tipo impositivo:	21%
Anualidades			
<b>Anualidad 2022:</b>	150.000,00 €	<b>Anualidad 2023:</b>	1.200.568,50 €
Presupuesto de Ejecución (sin IVA):	123.966,94 €	Presupuesto de Ejecución (sin IVA):	992.205,37 €
Impuesto IVA (21%):	26.033,06 €	Impuesto IVA (21%):	208.363,13 €
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO		Criterio de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico:	INFRAESTRUCTURAS		Plazo de ejecución: 4 MESES
Responsable del contrato: JAVIER BALAS PEDRERO			
Proyecto: Marzo 2022	F. Supervisión: 25/03/2022	F. Aprobación: 07/04/2022	F. Replanteo: 08/04/2022

**LOTE N°2:**

Expediente número: <b>5/CVL/2022-23/2022/O/003</b>	Plan:	N.º Proyecto de Gasto: Expte firmadoc: 2021/144/CON-OB	
Entidad/Carretera: BA-055 CORTE DE PELEAS A TORRE DE MIGUEL SESMERO			
Denominación/objeto del contrato: ENTRONQUE DE TORRE DE MIGUEL SESMERO EN LA C.P. BA-055 CORTE DE PELEAS A TORRE DE MIGUEL SESMERO			
Calificación y Tipo de contrato: OBRA		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado (NO incluye IVA):	786.226,41 €	Impuesto: IVA	
Presupuesto base de licitación (NO incluye IVA):	786.226,41 €	Total impuestos:	165.107,55 €
Presupuesto total (IVA incluido):	951.333,96 €	Tipo impositivo:	21%
Anualidades			
<b>Anualidad 2022:</b>	150.000,00 €	<b>Anualidad 2023:</b>	801.333,96 €
Presupuesto de Ejecución (sin IVA):	123.966,94 €	Presupuesto de Ejecución (sin IVA):	662.259,47 €
Impuesto IVA (21%):	26.033,06 €	Impuesto IVA (21%):	139.074,49 €
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO		Criterio de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico:	INFRAESTRUCTURAS		Plazo de ejecución: 6 MESES
Responsable del contrato: MIGUEL ÁNGEL DURÁN MEDINA			
Proyecto: Marzo 2022	F. Supervisión: 27/03/2022	F. Aprobación: 07/04/2022	F. Replanteo: 08/04/2022

**LOTE N°3:**

Expediente número: <b>5/CVL/2022-23/2022/O/003</b>	Plan:	N.º Proyecto de Gasto: Expte firmadoc: 2021/144/CON-OB	
Proyecto cofinanciado por CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.		 Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda	
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
Entidad/Carretera: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA HASTA EL CRUCE CON LA CARRETERA BADAJOZ-VILLANUEVA DEL FRESNO (EX107)			
Denominación/objeto del contrato: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA			
Calificación y Tipo de contrato: OBRA		CPV: 45233141-9	
Tipo de tramitación: ORDINARIA			
Valor estimado (NO incluye IVA):	1.005.370,34 €	Impuesto: IVA	



Código de verificación : f391d19a9ff48212

Presupuesto base de licitación (NO incluye IVA):	1.005.370,34 €	Total impuestos:	211.127,77 €
Presupuesto total (IVA incluido):	1.216.498,11 €	Tipo impositivo:	21%
Anualidades			
<b>Anualidad 2022</b>		<b>Anualidad 2023</b>	
Junta de Extremadura:	250.000,00 €	Junta de Extremadura:	358.249,06 €
Diputación de Badajoz:	337.924,69 €	Diputación de Badajoz:	270.324,36 €
Presupuesto de Ejecución (sin IVA):	485.888,17 €	Presupuesto de Ejecución (sin IVA):	519.482,17 €
Impuesto IVA (21%):	102.036,52 €	Impuesto IVA (21%):	109.091,25 €
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO		Criterio de adjudicación: Mejor oferta calidad precio conforme aplicación de varios criterios
Servicio Técnico:	INFRAESTRUCTURAS		Plazo de ejecución: 8 MESES
Responsable del contrato: PILAR OLIVARES CIDONCHA			
Proyecto: Marzo 2022	F. Supervisión: 29/03/2022	F. Aprobación: 07/04/2022	F. Replanteo: 08/04/2022

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: D. Francisco Farrona Navas, Diputado-Delegado de Fomento.

**VOCALES:**

- Sr. Oficial Mayor, Secretario General en funciones: delega en D. María del Carmen Moreno Guadalupe, J. Sección de Secretaría General.
- Sr. Interventor: delega en D. Jose Antonio Gregorio Alvarez, Jefe del Servicio Función Interventora y Control Permanente previo de gastos e ingresos de capital
- Sra. Jefa de la Sección de Contratación: D<sup>a</sup>. Mar Tebar Jurado, delega en D. Antonio Suárez Montaña, Técnico de Gestión Administrativa de Contratación

**SECRETARIA:**

- Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica: D<sup>a</sup>. Yolanda Muñoz Gil.

D<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Gil, Secretaria Titular de la Mesa de Contratación Permanente de la Delegación de Fomento

**CERTIFICA:**

Que la Mesa Permanente de Contratación, en su sesión celebrada con fecha 13 de Octubre de 2022, por unanimidad de los Miembros asistentes y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos :

En relación con el expediente de contratación referenciado una vez examinada la documentación administrativa de las empresas seleccionadas como adjudicatarias, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Mesa Permanente de Contratación:

**ACUERDA**

Admitir la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en la presente licitación, de forma que se proceda a efectuar la correspondiente adjudicación a la empresas seleccionadas, previo informe favorable de la Intervención Provincial.



Código de verificación : f391d19a9ff48212



Código de verificación : f391d19a9ff48212

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=f391d19a9ff48212>

**Lote 1. ACONDICIONAMIENTO DE INTERSECCIÓN EN P.K.14+800 Y REFUERZO DEL FIRME Y MEJORA DE SEGURIDAD VIAL ENTRE PP.KK. 11+500 Y 20+920.**

Adjudicatario propuesto: CONSTRUCCIONES ARAPLASA S.A., con CIF: A-10012359  
- Importe con IVA incluido : 1.239.145,94 €  
- IVA: 215.058,39 €  
- Importe sin IVA: 1.024.087,55 €

**Lote 2. ENTRONQUE DE TORRE DE MIGUEL SESMERO EN LA C.P. BA-055 CORTE DE PELEAS A TORRE DE MIGUEL SESMERO**

Adjudicatario propuesto: MEFIEX, S.A., con CIF: A-10189546  
- Importe con IVA incluido : 951.333,94 €  
- IVA: 165.107,54€  
- Importe sin IVA: 786.226,40 €

**Lote 3. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA SAN FRANCISCO DE OLIVENZA HASTA EL CRUCE CON LA CARRETERA BADAJOZ-VILLANUEVA DEL FRESNO (EX107)**

Adjudicatario propuesto: UTE MAJOIN-ARAYA .  
- Importe con IVA incluido : 1.184.260,92 €  
- IVA: 205.532,89 €  
- Importe sin IVA: 978.728,03 €

-----  
*Los miembros de esta Mesa de Contratación han manifestado que conocen la normativa comunitaria y nacional relativa a los conflictos de intereses, contenida en los artículos 61 y 167 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión; y en los artículos 64 y 71.1.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

*Así mismo han declarado:*

*1º.- Que NO tienen conflicto de intereses con respecto a los licitadores que han presentado la solicitud para participar en este procedimiento de contratación pública o han presentado una oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.*

*2º.- Que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia a ojos de cualquiera de las partes.*

*3º.- Que si descubren o si se constata en el transcurso del proceso de selección, fijación de criterios, evaluación, apertura, ejecución del contrato o enmienda del mismo que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararán inmediatamente al órgano competente y si se hallare un conflicto de intereses, dejarán de tomar parte en el proceso de evaluación y en todas las actividades relacionadas.*

*4º.- Que tratarán como confidenciales todos los asuntos que se les confíen. No revelarán ninguna información confidencial que les sea comunicada o que hayan descubierto. No harán uso impropio de la información que se les proporcione y no retendrán copias de ninguna información escrita que se les proporcione.*

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Yolanda Muñoz Gil.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: D. Francisco Farrona Navas

